

41

LA PEDAGOGÍA SOCIAL: SU IMPORTANCIA EN EL LOGRO DE LA INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA CON CALIDAD

SOCIAL PEDAGOGY: ITS IMPORTANCE IN ACHIEVING QUALITY SOCIO-EDUCATIONAL INCLUSION

Regla de la Caridad Padrón Galarraga¹*

E-mail: regla@unah.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3113-1041>

*Autor para correspondencia

¹Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”, Cuba

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Padrón Galarraga, R. C. de la. (2024). La Pedagogía Social: su importancia en el logro de la inclusión socioeducativa con calidad. *Revista Conrado*, 20(98), 368-378.

RESUMEN

Todas las personas pueden aprender y desarrollarse si existen las condiciones propicias para su aprendizaje. Es incuestionable que cada ser humano aprende de manera diferente, con distinto ritmo y calidad, tiene potencialidades para ejecutar algunas actividades y sin embargo no tenerlas para otras. La temática de la inclusión socioeducativa y la atención a la diversidad deviene centro del debate científico en las últimas décadas en diversos escenarios nacionales e internacionales, donde el tema principal se enfoca hacia la educación de las personas con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas o no a discapacidades y el contexto más oportuno para hacerlo. Adquiere importancia la preparación de los agentes socializadores encargados de asumir tal reto, con énfasis en el contexto comunitario en el que no siempre son incluidos y con frecuencia si excluidos. La Pedagogía Social, ciencia poco conocida en el ámbito cubano; se constituye en herramienta eficaz para la realización de la labor preventiva, correctiva y/o compensatoria en aquellas comunidades con personas con NEE para el logro de la inclusión socioeducativa con calidad. Es por ello que el presente trabajo se propone como objetivo y mediante el empleo de métodos teóricos; el fundamentar la importancia de la Pedagogía Social como ciencia pedagógica para el logro de la inclusión socioeducativa con calidad en las comunidades. Constituye resultado del proyecto científico Para saber servir, línea de investigación Orientación educativa a sujetos en condiciones de vulnerabilidad de la facultad de Ciencias Pedagógicas de la universidad en la que se desempeña la autora.

Palabras clave:

Inclusión socioeducativa, agentes educativos, comunidad, pedagogía social

ABSTRACT

All people can learn and develop if there are favorable conditions for their learning. It is unquestionable that each human being learns in a different way, with different rhythm and quality, has the potential to carry out some activities and yet does not have it for others. The theme of socio-educational inclusion and attention to diversity has become the center of scientific debate in recent decades in various national and international scenarios, where the main theme focuses on the education of people with special educational needs (SEN) associated or not. to disabilities and the most opportune context to do so. The preparation of the socializing agents in charge of assuming such a challenge acquires importance, with emphasis on the community context in which they are not always included and often if excluded. Social Pedagogy, a little-known science in the Cuban sphere; it constitutes an effective tool for carrying out preventive, corrective and/or compensatory work in those communities with people with SEN to achieve quality socio-educational inclusion. That is why the present work is proposed as an objective and through the use of theoretical methods; to substantiate the importance of Social Pedagogy as a pedagogical science for the achievement of quality socio-educational inclusion in communities. It is the result of the scientific project “To know how to serve”, line of research “Educational guidance to subjects in vulnerable conditions” of the Faculty of Pedagogical Sciences of the university where the author works.

Keywords:

Socio-educational inclusion, educational agents, community, social pedagogy

INTRODUCCIÓN

La diversidad humana ha constituido, constituye y constituirá un reto para toda la humanidad, sobre todo para los educadores; que tienen la responsabilidad de garantizar una educación de calidad para todos, que conduzca a la formación de la personalidad en las actuales y futuras generaciones, de acuerdo a los objetivos socialmente establecidos.

En la educación cubana es un principio que demuestra el carácter humanista del pensamiento pedagógico contemporáneo cubano, relacionado con el tratamiento que se le brinda a las personas con NEE asociadas o no a discapacidad, inspirado en las ideas de los grandes pedagogos que dieron lugar al nacimiento de nuevas ideas educativas en Cuba y con alcance al ámbito latinoamericano. Puede mencionarse, aunque no son los únicos, a Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José Martí, Enrique José Varona y sobre todo a Fidel Castro, entre otros.

Como materialización de este principio, ha tomado auge el proceso de inclusión socioeducativa en la práctica educativa de muchos países y en especial en Cuba. Sin embargo; esa propia práctica educativa refleja que no en todos los contextos en que conviven personas con NEE, los agentes socializadores tienen la suficiente preparación teórica, metodológica y práctica para enfrentar este reto, sobre todo en aquellos niños, adolescentes y jóvenes insertados a este proceso en las instituciones escolares. Esta situación se acrecienta en el contexto comunitario en que la labor educativa se realiza por la vía de la educación social.

En la educación social se constata que, si bien todos los países han tenido y tienen problemas carenciales, tanto desde el punto de vista conceptual, científico o formativo, como en lo que atañe a la praxis jurídica, política o profesional existe una gran heterogeneidad a la hora de afrontarlos. Cada país ofrece respuestas no absolutas, es decir, coyunturales, en función de sus tradiciones socioculturales, sociohistóricas y políticas, y de sus específicas situaciones socioeconómicas, institucionales y científicas.

Se puede decir que ha existido una cierta homogeneidad en lo que se refiere a cuáles eran los problemas e, incluso, los objetivos a alcanzar, mientras que la heterogeneidad y la diferenciación han estado ligadas a las orientaciones conceptuales y científicas, la determinación de los campos de intervención, los planteamientos de las políticas sociales, los fundamentos jurídicos, la formación exigible a los educadores sociales, la duración de la misma, la profesionalización, entre otras cuestiones.

La educación social es un ámbito de intervención que si bien tiene sus raíces en Pestalozzi (Siglo XVIII) y Nohl o Natorp (a principios del siglo XX); ha tenido una explosión sin precedentes a partir de 1970, en ámbitos muy diversos, tales como la educación de adultos, la animación sociocultural o la educación especializada.

Hoy en Cuba manifiesta un gran auge a partir de la prioridad que se le ofrece a la transformación de los barrios, con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad. De ahí el llamado que ha realizado la máxima dirección del país a todas las organizaciones políticas y de masas a tomar esta tarea de impacto como accionar diario en las comunidades, lo que incluye a las personas con NEE y su inclusión en la sociedad.

En este sentido la Pedagogía Social como ciencia y en plena relación multidisciplinaria con otras como la Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación y las ciencias psicológicas, entre otras; ofrece valiosos aportes para la ejecución de la educación social en el mundo y en Cuba.

De ahí que en el presente trabajo se proyecte como objetivo el fundamentar la importancia de la Pedagogía Social como ciencia pedagógica para el logro de la inclusión socioeducativa con calidad en las comunidades.

Si tuviéramos que explicar resumidamente las razones por las que ha aparecido la pedagogía social, se pudieran destacar: un nuevo entorno social a nivel económico, de participación y organización social y de valores; la revolución tecnológica e informativa y el incremento del ocio y el tiempo libre; el incremento de los sectores de población marginal, y, así como la conciencia de responsabilidad social frente a estos nuevos problemas surgidos a la luz de la aparición de nuevas modalidades de exclusión y marginación social; la consolidación de la democracia y de nuevas formas del estado del bienestar, coincidente con el surgimiento de nuevas políticas sociales, entre otros (López Noguero, 2004) citado por (Solórzano Benítez y De Armas Urquiza, 2019)

MATERIALES Y MÉTODOS

La sociedad actual se caracteriza por el desarrollo acelerado del conocimiento científico, de las tecnologías de la información y la comunicación, pero paralelo a esto, en el contexto sociohistórico en que vive la humanidad se identifica cada vez más la inequidad, la desigualdad de oportunidades y la injusticia social. Esto no es un fenómeno que solo se aprecia en países de extrema pobreza; sino también en aquellos con marcado desarrollo económico.

En las últimas décadas se ha escrito, publicado y discutido en diversos escenarios en torno al tema de la inclusión

socioeducativa, sobre la base de la idea de una escuela inclusiva, una sociedad inclusiva; que no rechace a ninguna persona con diferentes tipos de discapacidades. Esto se ha convertido en un paradigma en un gran número de países, e incluso en algunos se ha convertido en política de los sistemas educativos y como parte de sus normativas y leyes.

Si se analizan los aspectos comunes de estos tratados se puede apreciar que se diserta sobre la escuela inclusiva en que no se rechace, discrimine o aparte a quien posea alguna discapacidad; por el contrario que se le brinde la posibilidad del logro de su desarrollo máximo de acuerdo a sus potencialidades y necesidades. Se habla entonces de una escuela en que se le brinde educación con calidad a todos, abierta a la diversidad.

Es necesario puntualizar algunas ideas erróneas que se abordan en el ambiente educacional y fuera de este. Al hablarse de atención a la diversidad se hace referencia a las diferentes necesidades educativas que tienen las personas, que incluyen aquellas más complejas catalogadas como especiales: déficits sensoriales, motores, verbales, intelectuales o por el contrario los de talento relevante. Se incluyen en esta categoría a aquellos con situación de desventaja familiar y/o social, desajustes en el aprendizaje o en la conducta, o por la combinación de ambos que influyan de forma negativa en el desarrollo pleno de su personalidad.

Según Borges y Orosco (2014), en Cuba la educación inclusiva es entendida como

Una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo, y que propicie la integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento. (p.14)

Esta concepción implica que la inclusión educativa presupone en sí misma un sistema de ideas, juicios, conceptos, sugerencias y procedimientos metodológicos para su implementación en cualquier contexto educativo. Incluir a las personas con NEE es prepararlos para la vida social, cumplir con funciones y tareas que la sociedad les asigne. Esto está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida.

Este marco político e ideológico se acompaña además de una definición conceptual: la imposibilidad de concebir de manera dividida lo social y lo educativo. Se trata de dos términos que se vinculan de manera dialéctica, en el

que ejercen el uno sobre las otras mutuas determinaciones y condicionantes. En este sentido, desde las políticas educativas, hablar de justicia social es hablar de justicia educativa. Por ende, el Estado se presenta como defensor de una educación pública para todos los ciudadanos, con calidad educativa, que es en primera instancia calidad social de la educación.

Desde la concepción de (Pérez, 2011), la educación socioeducativa consiste en:

(...) planear y llevar a cabo programas de impacto social, por medio de actividades educativas en determinados grupos de individuos, es cuando un equipo de orientación escolar interviene sobre un problema social que afecta el desempeño y desarrollo escolar. Este aspecto se desarrolla dentro del aula considerándolo como un método participativo de investigación-acción educativa para lograr superar problemas académicos como equipo generador de una cultura de calidad educativa, sin embargo, además de la modalidad educativa también puede atender las modalidades cultural y social. Las áreas en que se puede incidir son: el tiempo libre, educación de adultos, educación especializada y la formación sociolaboral, que incluye ámbitos para la educación ambiental, la salud, la paz, de adultos; para la educación permanente, compensatoria, tercera edad, además de los medios de comunicación y el desarrollo comunitario. (p. 1)

Así entonces, la inclusión socioeducativa debe trascender cualquier posición que tienda a centrar la atención en los problemas de aprendizaje en general y asegurar la educación a los que poseen algunas deficiencias, reconocidos aún como los que tienen necesidades educativas especiales, pues si bien estos aspectos quedan incluidos en la concepción, su objetivo debe tener un mayor alcance: la incorporación a la vida sociolaboral y la preparación para contribuir a su transformación.

De esta manera, la inclusión socioeducativa no está centrada en el tipo de escuela, especial o de enseñanza general; sino en el alcance de objetivos socioeducativos por todas las personas, independientemente de la modalidad o institución escolar que brinda la atención educativa.

El proceso de inclusión socioeducativa, ha traído aparejada resistencia a su comprensión por parte de las personas que conviven con los insertados a este proceso en los diferentes contextos de su formación. Si algo resulta difícil es el cambio de mentalidad, lo que no se logra a corto plazo.

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, celebrada en Salamanca, España del 7 al 10 de junio de 1994, constituye un motor

impulsor para el conocimiento y comprensión de la inclusión socioeducativa, pues este evento reafirma el derecho de todas las personas a ser educadas y hacerlo en el sistema común de educación. Por ello es necesario buscar las alternativas para su alcance, con vistas al logro de su desarrollo y socialización de acuerdo a sus características y el contexto educativo en que se desarrolle.

En el estudio que han realizado diferentes autores y especialistas se ha reconocido la necesidad de crear determinadas condiciones para lograr con éxito, en la práctica educativa, la inclusión socioeducativa. (López, 2011, pp-19-20). Ellas son:

- Cambios de actitud de la población hacia los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales
- Preparación del profesorado
- Limitación de la masividad en las aulas
- Fortalecimiento de la autonomía y autoridad de la escuela

En este sentido se plantea la necesidad de que se realice una evaluación psicopedagógica o diagnóstico pedagógico, como punto de partida para la elaboración de estrategias educativas diferenciadoras y personalizadas, encaminadas a dar respuesta a las necesidades de cada uno.

Se habla de un diagnóstico que descubra las carencias y potencialidades de cada uno, con el objetivo de diseñar, organizar y ejecutar la estrategia de intervención socioeducativa que se requiera para lograr su desarrollo máximo y consecuentemente su inserción social.

En esta intervención se incluyen componentes políticos, sociales y pedagógicos. De ahí que esta problemática requiere de una atención integral en la que se enfatice en los procesos de aprendizaje, a partir del diseño y puesta en práctica de proyectos escolares, comunitarios en que por supuesto se incluye a la familia. No pueden ser proyectos formales; sino estrategias de reconocimiento de las realidades particulares del contexto en que se desarrollan, de legitimación de saberes necesarios dentro y fuera de la escuela con el objetivo de transformar las dinámicas escolares, lo que potencia la concepción de comunidad socioeducativa.

Se necesita la preparación de todos los agentes socializadores que interactúan con ellos, sobre todo de los docentes y directivos de las instituciones donde estudian. La escuela debe adaptarse a sus demandas y necesidades y no de forma inversa.

La inclusión socioeducativa de personas con NEE constituye un gran reto profesional. Enseñar a los que aprenden con un nivel de desempeño de acuerdo a su grupo etéreo, no es una labor difícil para el profesional que esté especializado. Sin embargo,

el educarlas en inclusión socioeducativa requiere buscar los métodos, procedimientos y medios que potencien su máximo desarrollo posible, sin que necesariamente se encuentren en escuelas de educación especial.

Es una labor más compleja, que exige en primer lugar el cambio de mentalidad y a partir de ahí comprender la necesidad de la investigación constante, el estudio, la búsqueda de nuevas alternativas y sobre todo ponerlas en práctica. Esto presupone el conocimiento por parte de los docentes de cada niño, adolescente y joven con necesidades educativas especiales en inclusión socioeducativa, de su entorno familiar, comunitario y social, de sus carencias y potencialidades para el logro de los objetivos a alcanzar en cada etapa de su desarrollo, los recursos con que cuenta; pero sobre todo de la preparación que necesita para realizar su labor.

Si el docente tiene el nivel de preparación necesario para asumir este reto, en esa misma medida estará capacitado para orientar al resto de los agentes sociales. En este sentido la educación superior cubana tiene la misión de asumir esta preparación desde la formación inicial y permanente, así como con la investigación científica asociada a proyectos que involucren a todos los contextos en que se forman y desarrollan estas personas.

La preparación de los docentes es decisiva para la puesta en práctica de la inclusión socioeducativa. Ello posibilita la actualización teórica, metodológica y práctica sobre el tema y evitaría la aplicación de prácticas tradicionales que constituyen barreras en el logro de los objetivos para lo que ha sido creado este proyecto educativo. Mientras más preparación posean, mayor nivel de aprendizaje se logrará en los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales incluidos en instituciones de enseñanza general y por ende, menos necesitarán de la escuela especial. La educación superior cubana tiene entre sus objetivos sociales el asumir esta preparación, si se quiere alcanzar una educación con calidad. Esta tarea la asume desde la propia formación inicial hasta la permanente del docente que está en ejercicio.

A partir del curso 2016-2017 la formación de profesionales para la educación se realiza bajo el Plan de Estudio E. Esta se realiza en tres etapas: formación de pregrado en carreras de perfil amplio, preparación para el empleo y formación de postgrado.

En la formación de pregrado en carreras de perfil amplio, que se realiza en las universidades en trabajo conjunto con el centro empleador; se deben incluir en los tres tipos de currículos (base, propio y optativo/electivo), asignaturas que respondan o no a determinadas disciplinas, fundamentalmente en las ciencias psicológicas y pedagógicas y que posibiliten que el futuro egresado adquiera los conocimientos básicos relacionados con la inclusión socioeducativa, así como el desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas que le permitan darle solución

a los problemas profesionales inherentes a la práctica educativa en que le corresponda desarrollar su modo de actuación profesional.

En la etapa de preparación para el empleo, que se realiza en el centro empleador de forma coordinada con la universidad, a este último contexto le corresponde asesorar y orientar a los directivos y docentes encargados de continuar la preparación del egresado para la atención a personas insertadas al proceso de inclusión socioeducativa. Para ello puede emplear el diseño y puesta en práctica de programas, proyectos de orientación, así como estrategias de intervención dirigidas a la elevación de la preparación del egresado para asumir esta tarea y transmitir sus conocimientos.

En la formación de postgrado la universidad debe asegurar la formación permanente y la actualización sistemática de los egresados y de los profesionales en ejercicio, en el tema de inclusión socioeducativa. Para ello puede realizar entrenamientos, cursos de postgrado, maestrías y otras alternativas para lograr este objetivo.

Aunque se ha hecho referencia fundamentalmente a la preparación de los docentes, es labor de la universidad extender esta preparación a la familia y a la comunidad, pues se habla de inclusión socioeducativa, lo que incluye a los tres contextos en que se forma y desarrolla la personalidad de las personas con NEE en inclusión socioeducativa.

Se dirige la atención al contexto comunitario por su influencia en el logro del proceso de inclusión socioeducativa de las personas con NEE.

La palabra comunidad se deriva del latín *communis*, que significa común o público. Las primeras conceptualizaciones acerca de comunidad vecinal guardan alguna relación con la concepción griega de ciudad, polis; como el ámbito de encuentro interpersonal, de diálogo y celebración. Se le da un sentido jurídico en la etapa medieval y se considera como un lugar de comercio.

Desde esta óptica se puede ver la definición desde diferentes aristas, ciencias e incluso el argot popular. El término comunidad siempre se ha visto como agrupación de personas, que establecen relaciones y se utiliza para denominar las mismas en dependencia de los diferentes contextos y roles que asume el ser humano. Para el tema que se aborda se va a asumir la concepción de comunidad vecinal o territorial como la llaman algunas personas.

El origen de las comunidades vecinales es tan antiguo como la propia especie humana, pues siempre el ser humano se ha agrupado para convivir y es así que surge la convivencia humana. Este término está ligado indiscutiblemente al desarrollo de la humanidad; la transmisión de los conocimientos de una generación a otra de la cultura,

hizo posible el avance tecnológico y cultural que hoy se tiene a escala universal.

A partir de la familia han existido diferentes formas de comunidad humana que se han sucedido históricamente en cada sociedad (macro realidad); sin embargo, es en la comunidad vecinal como meso realidad donde se desenvuelve su vida, además de que convive en familia como micro realidad inmediata a su propia existencia. Precisamente la comunidad vecinal constituye un mecanismo intermedio entre la sociedad y el individuo, en ella se materializan todas las interacciones del sujeto.

Lo que hace a una comunidad vecinal, son los rasgos que la identifican. Constituye algo más que un asentamiento poblacional en un territorio delimitado. Representa todo lo que, en organización y subjetividad, puede alcanzarse desde las relaciones sociales que se establecen en ese conjunto de personas, instituciones de toda naturaleza y organizaciones sociales, no surge espontáneamente, sino en un proceso de construcción y, a la vez, es el resultado de dicho proceso.

Es necesario marcar la diferencia entre asentamiento poblacional y comunidad vecinal:

El asentamiento poblacional lo constituye la manifestación conjunta de personas con residencia fija en un lugar determinado, en las cuales se desarrollan y satisfacen sus necesidades vitales. Toda comunidad constituye un asentamiento poblacional, primeramente, es una entidad objetiva que actúa como célula indispensable de la actividad humana.

Para llegar a convertirse en comunidad es necesario que se establezcan relaciones interpersonales entre sus miembros, que garanticen en un intervalo de tiempo la formación de costumbres, hábitos y leyes propias de la comunidad vecinal, que constituyen a su vez una adecuación de lo general de la sociedad a su forma peculiar y particular de dar respuesta a esos aspectos.

Según Fernández (2011) define comunidad vecinal como:

Organización donde las personas se perciben como una unidad social, comparten un territorio delimitado, intereses y necesidades, interactuando entre sí y promoviendo acciones colectivas a favor del crecimiento personal y social, llegando a manifestar sentimientos de pertenencia como expresión de su identidad comunitaria. (como se cita en Cobas et al. (2014, p.87)

Desde esta definición se puede afirmar que en la constitución de la comunidad vecinal están presentes los elementos siguientes:

- Elemento geográfico: territorialidad delimitada hasta donde predominan los elementos subjetivos que identifican a los sujetos que en ella conviven.
- Elementos subjetivos que agrupan a los miembros en:
 - hábitos, costumbres, tradiciones, normas y necesidades
 - sentimientos de pertenencia: a nivel individual y a nivel colectivo
 - identidad comunitaria
- Elemento social: unidad social que funciona en correspondencia con mecanismos sociales, y a la vez pertenece a una organización social mayor, con la cual tiene interacciones.
- Elemento de dirección: función de líder o líderes. O la existencia de una estructura formal o informal que los agrupa para lograr un adecuado funcionamiento.
- Recursos disponibles, existentes o potenciales: la propia comunidad y sus miembros son los primeros recursos, están en ello las estructuras y organizaciones sociales (instituciones, asociaciones, entre otros), así como los diversos equipamientos, servicios y recursos (materiales y económicos) ya sean públicos o privados.

El entorno comunal se entiende como el sistema de condiciones que garantiza el desarrollo de la comunidad vecinal. Comprende por tanto la infraestructura social y técnica donde los habitantes se asientan y utilizan para satisfacer sus necesidades vitales, ya sea económicas culturales de salud, entre otras. Constituye además el complemento de vida en el cual vive la familia y deben existir las condiciones indispensables para el aumento gradual y proporcional del nivel de vida de la población; por tanto, el entorno comunal garantiza la subsistencia de la familia. En este entorno se encuentran las instalaciones de las organizaciones, centros de trabajo, instituciones de diversa naturaleza y los centros docentes, entre otros.

Es obvio destacar que, las organizaciones, instituciones, así como todas las personas en cualquier sociedad ejercen influencias unas sobre otras, y esto se vivencia en las comunidades vecinales. Obviamente responden a las necesidades sociales, económicas y políticas, también culturales, entre otras, de la sociedad donde se forman esas comunidades, además es propio de cada persona ejercer influencia sobre los otros seres humanos, lo que constituye una potencialidad, si se hace de forma adecuada; para el proceso de la inclusión socioeducativa de personas con NEE que convivan en esa comunidad vecinal.

Las influencias educativas no la ejercen solamente las personas directamente, es preciso destacar que todas y

cada una de las agencias y agentes socializadores constituyen una vía para ello, se habla así de los medios masivos de comunicación, todas las instituciones sociales, entre otros. En general esas influencias son recepcionadas por todos los que interactúan en una comunidad vecinal; es decir la familia, las instituciones, vecinos, centros de trabajo y tiene igual connotación a nivel de la sociedad en general.

Ello plantea la necesidad de que estas influencias educativas garanticen una educación adecuada y de acuerdo al fin último de la educación que se plantea el Estado. Es importante entonces garantizar un adecuado sistema de influencias desde que la persona con NEE nace hasta su muerte. Todas las agencias y agentes socializadores unido a las instituciones educacionales; deben realizar un trabajo mancomunado en función de que se propicie que, los que conviven en la comunidad, aporten lo mejor de sí al proceso de inclusión socioeducativa, lo que redundaría en un ventajoso desarrollo personal y comunitario y que atenúa el efecto de los factores de riesgo que convierten en sujetos en condiciones de vulnerabilidad a los insertados en el proceso.

Como se plantea con anterioridad la educación en el contexto comunitario se realiza fundamentalmente por la vía de la educación social. En la actualidad, en Cuba, la educación social está en aras de alcanzar una dimensión nunca antes vista; a partir de que el país es también afectado por los males que aquejan al mundo y que inciden de forma negativa en la formación de la personalidad del hombre, con énfasis en los contextos familiar y comunitario.

En general, toda educación es o debe ser social. Ya que, aunque se hable de educación del individuo e incluso, individualizada; ésta no deja de tener lugar en la familia, en la escuela, en la comunidad vecinal e incluso, en cierto grado, para la sociedad en la que el individuo vive. No se puede hablar de auténtica educación individual si a la vez no se forma al individuo para vivir y convivir con los demás. La educación supone una progresiva y continua configuración de la persona para ser y convivir con los demás, acontece y se desarrolla a lo largo de la vida, esto es, desde el que el individuo nace hasta que muere. No se da, pues, única y exclusivamente en una determinada etapa de la vida, ni se circunscribe sólo a la escuela. Y es en el proceso continuo de la educación a lo largo de la vida donde se inserta la educación social.

La educación en general va a tener que reformularse y reconceptualizarse en términos de educación a lo largo de la vida y en el ámbito de toda la sociedad, volver a lo social, reinventarse como educación social en la que los objetivos de integración y convivencia sean determinantes y en los que la escuela, el tipo de escuela que emerja

de todo este proceso de transformación, sea una instancia más de esa educación a lo largo de toda la vida de los hombres en comunidad y no algo separado y segregado de la misma.

Esta modalidad de educación ha evolucionado a gran velocidad en la esfera científica, académica y profesional, fundamentalmente en la región de Europa y cada vez con mayor proyección, en América Latina.

En este sentido se comparte el criterio de que la educación social debe ser conceptualizada y explicada en función de factores tan diversos como el contexto social, la concepción política, las formas de cultura predominantes, la situación económica y la realidad educativa del momento (Petrus, 2000).

Más específicamente, se podría entender que la educación social es, por un lado, dinamización o activación de las condiciones educativas de la cultura, y de la vida social y sus individuos y, por otro, prevención, compensación y reconducción socioeducativa de la dificultad, la exclusión o el conflicto social. En consecuencia, la cobertura conceptual o teórica de la educación social debería buscarse, en su función promotora y dinamizadora de una sociedad que eduque y de una educación que socialice e integre y a la vez, ayude mediante la educación a evitar, equilibrar y reparar el riesgo, la dificultad o el conflicto social (Padrón, 2016).

El actual resurgir de la educación social está en correspondencia con los significativos cambios que, recientemente, se han dado en el contexto social más inmediato, agravado por las secuelas sociales y económicas de la COVID-19. Con regularidad sus campos de acción han sido la educación social especializada (situaciones de dificultad, riesgo, conflicto); educación para personas adultas y mayores; animación sociocultural y desarrollo comunitario (acción comunitaria) y formación sociolaboral.

No obstante, al realizar un abordaje muy general sobre cada ámbito, Del Pozo (2016), plantea que se podrían encontrar campos y situaciones de acción como:

- Educación Social Especializada: educación para la rehabilitación social, vulneración del derecho de infancia y adolescencia): desarrollo de la población en dificultad social, pobreza, situaciones de riesgo, maltrato, abuso y negligencia en la infancia, contextos de vulnerabilidad, problemas de consumo de drogas, adolescentes infractores, pedagogía hospitalaria, penitenciaria, mediación en la violencia, reeducación, reinserción sociolaboral, desplazamiento forzado y violencia sociopolítica entre otros.
- Animación sociocultural y desarrollo comunitario: educación ética y valores humanos, educación para la

paz, etnoeducación, educación popular, educación campesina, multiculturalidad, animación sociocultural, dinamización y participación juvenil, formación laboral para la inclusión, desarrollo comunitario, escuela, familia y sociedad y educación para la sostenibilidad entre otros.

- Educación de las personas adultas y mayores: educación permanente, educación para personas adultas, educación de las personas mayores, envejecimiento activo y educación, animación sociocultural con personas mayores, entre otros).
- Formación laboral (este enfoque se encuentra de forma transversal en el desarrollo de la inclusión sociolaboral de todos los ámbitos): personas con especial riesgo de exclusión sociolaboral, orientación laboral, formación permanente de adultos y empleabilidad, entre otras particularidades. (p. 3-4)

La educación social está dirigida al trabajo con sujetos durante todas las etapas de la vida, trata de que estos construyan nuevos soportes y anclajes sociales y culturales, ofrece a los sujetos la posibilidad de acceso a nuevos lugares en lo social y cultural mediante la conexión o reconexión con las redes de la sociedad de la época. Por ende, esta educación consiste en la transmisión y adquisición de los recursos culturales que posibilitarán la inclusión social de los sujetos.

Es criterio de Moyano (2012), como se cita en (Caride et al., 2015; UNIR, 2024) que:

...La emergencia de la educación social en el campo de los servicios sociales ha abierto una puerta en términos de aportación de una mirada educativa a las cuestiones sociales... un plus que distancie los elementos estigmatizantes y dirija sus objetivos hacia el horizonte de la promoción cultural de los individuos que atiende. (p. 43)

Aunque esta modalidad de educación se realice fundamentalmente por agentes socializadores de las comunidades vecinales, es imprescindible que los que acometerán tan noble tarea como la inclusión socioeducativa de personas con NEE, cuenten con las herramientas pedagógicas necesarias para su ejecución. La educación social no puede realizarse de forma espontánea e improvisada; esto, más que beneficios, podría traer prejuicios a los sujetos que la necesitan. Si la educación es social, la pedagogía que se interese por ella también debe serlo. Esta afirmación deviene punto de partida para ofrecer un esbozo de la Pedagogía Social.

La Pedagogía Social es una ciencia que pertenece al Sistema de Ciencias de la Educación, en la rama de las Ciencias Pedagógicas. Es una ciencia poco conocida sobre todo en el ámbito latinoamericano. El que todavía

constituya una novedad en la inacabada e insatisfactoria tipificación de los saberes pedagógicos y de las ciencias de la educación, es obvio que se trata de una realidad profesional y de un espacio académico universitario, con una amplia presencia en muchos países.

Tiene sus primeros apuntes en el siglo XX por la necesidad de dar respuesta con actuación pedagógica y socio-educativa acertada a interrogantes de la educación social como la prevención comunitaria de la juventud, en la responsabilidad penal de adolescentes, en la actuación preventiva de la convivencia escolar, en la educación de personas adultas y mayores, la educación rural o campesina o la rehabilitación social, entre otras cuestiones.

Si se tuviera que explicar las razones por las que ha surgido la pedagogía social, se pudieran destacar: un nuevo entorno social a nivel económico, de participación y organización social y de valores; la revolución tecnológica e informativa y el incremento del ocio y el tiempo libre; el incremento de los sectores de población marginal, y, así como la conciencia de responsabilidad social frente a estos nuevos problemas surgidos a la luz de la aparición de nuevas modalidades de exclusión y marginación social; la consolidación de la democracia y de nuevas formas del estado del bienestar, coincidente con el surgimiento de nuevas políticas sociales. (López, 2004).

En 1961 Th. Wilhelm citado por (Padrón, 2016) manifiesta que la esperanza de que la pedagogía social elaborase una teoría constructiva sobre el sesgo de la vida moderna e institucional, que permitiera purificar el sentido del vocablo social. En consecuencia, lo social ha estado contagiado de psicologismo, despolitización, emocionalismo y filosofías. Por todo ello, hay quien pide se reserve la expresión “pedagogía social” para referirse a los movimientos alemanes en torno a la década de 1920, en los que la ayuda a la vida se produjo en medio de una situación histórica determinada, que vinculaba esta ayuda a los desvalidos, necesitados y abandonados.

Muchas han sido y serán las formas de entender la pedagogía social; todas ellas justificadas, porque muchas son las aplicaciones o ámbitos de su acción. En esta diversidad conceptual resulta difícil y comprometido arriesgarse a dar una definición de pedagogía social, que complazca a la mayoría. Todas las propuestas están influenciadas por corrientes ideológicas, filosóficas, políticas, sociológicas y antropológicas. He aquí algunas:

- Asistencia educativa otorgada por la sociedad y el Estado fuera de la escuela y de la familia.
- Doctrina de la educación en la comunidad y la doctrina de la educación por la sociedad y sus órganos (fuera de la escuela y de la familia)

- Contexto específico de las corrientes pedagógicas, surgidas primeramente como respuestas a las necesidades sociales y educativas, ante todo en las sociedades industrializadas. El carácter de ayuda predomina en todas las corrientes de asistencia a la juventud y a la familia, en el cultivo del derecho penal juvenil, en el apoyo, cuidado y consejo educacional a los padres; todo ello manifiesta la intención preventiva y compensatoria en la formación juvenil y adulta realizada fuera de la escuela. La pedagogía convencional no supo resolver estas necesidades.

- Ciencia pedagógica del trabajo social

Las características más repetidas son éstas:

- Es la ciencia de las repercusiones que la educación tiene en la sociedad.
- Es la ciencia de acción educativa fuera de la familia y de la escuela.
- Es la ciencia pedagógica que pretende satisfacer las necesidades individuales y comunitarias, muy frecuentes en las sociedades industrializadas.
- Es la ciencia pedagógica del trabajo social.
- Es la ciencia que se propone prevenir, ayudar y curar las desviaciones conductuales de la infancia y la juventud.
- Es la ciencia que fundamenta la acción compensatoria dirigida a quienes no pudieron, por cauces normales, desarrollarse satisfactoriamente.
- Es la ciencia pedagógica sobre la socialización.

A partir del análisis de concepciones valoradas y experiencias de la práctica educativa, se define la Pedagogía Social como:

Ciencia práctica social y educativa no formal, que fundamenta, justifica y comprende la normatividad más adecuada para la prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden padecer o padecen, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos. (Padrón, 2016, p. 8)

Esta ciencia tiene como fin el trabajo con sujetos o grupos en situación de vulnerabilidad, de riesgo social, en situación de desventaja y desamparo, que muchas veces en razón de las carencias sociales (de origen social en la mayoría de los casos), padecen situaciones de marginación y de conflictos sociales. Las dificultades de estas personas pueden ser a su vez muy distintas; drogodependencia, analfabetismo, discapacidad, niños en situación de calle, niños, adolescentes y jóvenes en contexto de encierro, entre otras situaciones.

Es decir que tres son las funciones principales de la Pedagogía Social, en cuanto saber técnico o de intervención. Y tres han de ser las funciones del saber científico-teórico, ya que éste fundamenta, justifica y comprende la acción educativa de los prácticos.

1. La Pedagogía Social fundamenta, justifica y comprende la acción preventiva, que es una anticipación, para evitar que los sujetos se disocialicen. En este sentido, la prevención refuerza o compensa; queda así contextualizada la inclusión defendida de la pedagogía compensatoria en el sistema conceptual de la pedagogía social.
2. La Pedagogía Social fundamenta, justifica y comprende la ayuda que se ofrece a quienes están en alto riesgo social. Los modos de ayuda son múltiples.
3. La Pedagogía Social fundamenta, justifica y comprende la reinserción, terapia o curación, como remedio a conductas desviadas, como restablecimiento de la conformidad normativa y como corrección.

Estas funciones se materializan en campos de acción como la socialización, la ayuda vital y la ayuda social y todas se ven materializadas en el proceso de inclusión socioeducativa. Estos ámbitos se han concretado en múltiples áreas y/o contextos como son:

- Educación infantil, pues hay países en los que esta educación la hacen educadoras sociales y no maestras, al considerarse más función social que docente. Ejemplo de ello es el Programa Educa a tu Hijo.
- Ayuda y asistencia a la familia.
- Atención a la juventud: cuidado y trabajo; atención a jóvenes en alto riesgo social: atención a jóvenes delincuentes.
- Instituciones y residencias para niños y jóvenes disocializados.
- Educación no formal de adultos.
- Atención a marginados: ejecutada generalmente por los llamados educadores especializados o trabajadores sociales: minusválidos, discapacitados mentales, presidiarios, vagabundos y/o deambulantes, mujeres, pobres, desempleados, extranjeros, ancianos.
- Animación sociocultural (tarea de impacto en Cuba en los barrios en condiciones de vulnerabilidad)
- Pedagogía laboral y ocupacional.

Es una ciencia teórico-práctica (praxiológica) relacionada con la educabilidad de todos y cada uno de los sujetos que viven en sociedad, al hacer uso de estrategias metodológicas que favorezcan la prevención, asistencia, inclusión y reinserción social, tanto de quienes se encuentran en situación de dificultad, vulnerabilidad y/o riesgo

social, como de aquellos que conviven en condiciones normales. Toma como referencia la teoría y la práctica de la educación social, con la intención de promover o activar nuevos enfoques sobre la presencia de la sociedad en la educación, y de la educación en la sociedad.

Tanto la pedagogía social como la educación social, más que dirigir sus miradas hacia contenidos o saberes disciplinares fijan su atención en la dimensión social, cultural, política, cívica, etc., de quién y con quién actúan, dónde, por qué y para qué lo hacen; es decir, de los contextos y de quienes los protagonizan como sujetos o agentes de una determinada práctica educativa,

Con alguna frecuencia, se utilizan indistintamente los términos, y se habla de educación social cuando se quiere hacer referencia a la Pedagogía Social, y a la inversa. Y es que la pedagogía y, si se quiere, más aún la Pedagogía Social, en cierta medida, es o debe ser reflexión e investigación acerca de la praxis socioeducativa.

Según Moyano (2012) como se cita en (Caride et al., 2015; UNIR, 2024).

La primera nombra una disciplina que estudia, analiza y propone modelos de educación social, que lee sus prácticas y las interpreta en sus coordenadas epistemológicas, sociales, culturales, políticas, económicas, históricas, pedagógicas, metodológicas, comparadas, etc.; la segunda alude a un amplio repertorio de prácticas educativas que, teniendo como soporte diferentes procesos y realidades sociales, tratan de afrontar necesidades y problemas que surgen de la vida cotidiana, desde la infancia hasta la vejez, apelando a derechos y deberes inherentes a la condición ciudadana. Si la educación social se desvela en el acto de educar y educarse en sociedad, la pedagogía social lo hace en los modos de inducir, proponer, explicar o interpretar sus procesos y realidades. (p. 9)

Al compartir el criterio de Moyano (2012) se puede concluir que la Pedagogía Social es la ciencia pedagógica que orienta teórica y metodológicamente el desarrollo de la educación social (praxis educativa) y se constituye en herramienta pedagógica para los agentes socializados que la acometen. La educación social es una forma de educación, que, a su vez, es el objeto y ámbito de la Pedagogía Social. La educación social sería el fenómeno, la realidad, la praxis y la acción, y la Pedagogía Social la reflexión científica, la disciplina científica, que considera, conceptúa e investiga esa educación social.

A ello se puede adicionar que:

- Es una disciplina pedagógica desde la que se trabajan las complejas fronteras de la inclusión / exclusión.

- Se constituye en escenario para pensar y actuar en cuestiones que tienen que ver con la igualdad y los derechos, en el marco de las nuevas condiciones económicas, respecto al acceso a la cultura, a la participación social y a la dignidad de las personas.
- Es la ciencia práctica social y educativa (no formal) que fundamenta, justifica y comprende la normatividad más adecuada para la prevención.
- Contribuye con la reinserción de quienes pueden padecer, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos.
- Posee como objeto material el propio de la pedagogía general: el ser educando del hombre, que es la realización práctica de una posibilidad previa, la educabilidad.

Es importante señalar que también se hace educación social desde otros enfoques científicos parciales, por ejemplo, la psicología o la sociología y que, por otra parte, también la Pedagogía Social precisa recibir materiales de estas y otras disciplinas sociales para sus síntesis y síncretis conceptuales, sus modelos, sus estrategias y sus técnicas para la praxis, lo que refleja el enfoque multidisciplinar.

En resumen, se puede señalar que la Pedagogía Social:

- Es una ciencia práctica, porque cumple todas las exigencias de la comunidad científica para que a un conocimiento se le pueda atribuir el rango epistemológico de científico. Es una de las ciencias prácticas y aplicadas.
- Es una ciencia social, porque no pertenece al grupo de las ciencias naturales, sino al de las ciencias del espíritu, o sociales o humanas.
- Es una ciencia educativa no formal, porque versa sobre el proceso y producto llamado "educación", circunscribiéndose a la llamada "no formal".
- Es una ciencia que fundamenta, justifica y comprende, porque el conocimiento científico-teórico sobre la educación no normativiza; se limita a fundamentar y justificar. Y comprende, porque esa y no otra, es la misión de las ciencias sociales, entre las que se encuentra la Pedagogía Social.
- Es una ciencia acerca de la normatividad más adecuada, no que la establezca, sino que la fundamenta, justifica y comprende. Su tarea principal es discurrir racionalmente sobre la normatividad, dado su carácter práctico.
- Es una ciencia práctica sobre la prevención, ayuda y reinserción, porque con esas palabras se significan los ámbitos de su acción.

- Es una ciencia que se ocupa de quienes pueden padecer o padecen deficiencias, porque atiende a quienes sufren carencias, anomalías, marginaciones, desajustes, inadaptaciones, paro, discriminaciones, etc. Por ese motivo, la pedagogía especial y la pedagogía terapéutica son parcelas de la pedagogía social, sin que a ellas se reduzca.
- Es una ciencia que abarca toda la trayectoria vital, porque con estas palabras se determinan y definen los destinatarios, clientes o afectados, que pueden serlo desde que nacen hasta que mueren.
- Es una ciencia pedagógica de la socialización, porque este es el proceso por el que se consigue integrarse en la comunidad, adaptarse a ella y convivir con los demás.
- Es una ciencia pedagógica que busca satisfacer las necesidades básicas amparadas por los derechos humanos.

Por todo lo antes abordado se puede afirmar que la Pedagogía Social como ciencia, constituye un eslabón fundamental para el alcance de lo proyectado en el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4 de la Agenda 2030: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; lo que tiene su alcance en el proceso de inclusión socioeducativa con calidad de las personas con NEE.

Por la importancia que reviste esta ciencia para la labor orientadora del Especialista en Pedagogía-Psicología, los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, en el sistema de conocimientos de la Disciplina Fundamentos Pedagógicos de la Educación que reciben en su tránsito por la carrera; estudian elementos de Pedagogía Social para la orientación en contextos difíciles. En la Universidad Agraria de la Habana lo reciben en el primer año en la asignatura Pedagogía. A ello se adiciona que en el curso académico 2022, por el aporte de esta ciencia para la orientación educativa a los barrios en condiciones de vulnerabilidad (tarea de impacto de la sociedad cubana), la Facultad de Ciencias Pedagógicas, específicamente la carrera Pedagogía-Psicología; ha decidido ofertar dos cursos relacionados con el tema que aquí se aborda:

- Curso electivo para estudiantes de todas las carreras
- Curso de posgrado para egresados de la carrera Pedagogía-Psicología

En función de ello, el desarrollo de ambos cursos prevé el análisis de fundamentos teórico-metodológicos actualizados sobre la Pedagogía Social como ciencia pedagógica, su empleo en la orientación educativa a realizar por

el Especialista en Pedagogía-Psicología y otros agentes socializadores en la atención a sujetos en condiciones de vulnerabilidad, así como el intercambio de experiencias relacionadas con la práctica pedagógica y la elaboración colectiva e individual de propuestas de solución a determinados problemas profesionales del contexto comunitario vecinal en que se desempeñan.

CONCLUSIONES

En un contexto globalizado, excluyente y selectivo, con plena vigencia de las tecnologías de la información y la comunicación como mecanismos de socialización; la idea de inclusión socioeducativa debe ser una idea en la necesidad de construir una sociedad más justa y democrática. Para ello la escuela debe comprender la necesidad y obligación de pensarse y redefinirse en este contexto nuevo, transformador y a los actores sociales que se preocupan por la educación como herramienta de desarrollo social en personas con NEE en inclusión socioeducativa.

Para ello se requiere de la preparación de los docentes y otros agentes socializadores que intervienen en este proceso, si se quiere alcanzar calidad en la formación de estas personas y su inserción a la sociedad, con énfasis en la comunidad vecinal en que viven con su familia y en la que muchos asisten a una escuela enclavada en ella.

La Pedagogía Social como ciencia, posibilita que la educación social muestre sus potencialidades a la hora de activar o hacer más dinámicas las condiciones educativas tanto de la cultura y de la sociedad, como de sus individuos, y promueva una sociedad que eduque y una educación que socialice e integre. Ella deviene herramienta pedagógica importante para el logro de la inclusión socioeducativa con calidad de aquellas personas con NEE.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borges Rodríguez, S. A. y Orosco Delgado, M. (2014). *Inclusión educativa y educación especial: un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo*. Ciudad de La Habana, Cuba: Centro de Referencia Latinoamericana.
- Caride Gómez, JA., Gradaílle Pernes, R. y Caballo Villar, MB. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles Educativos*, XXXVII(148), 1-8. <https://www.scielo.org.mx>
- Cobas Conte, M., Fernández Díaz, A., Blanco Pérez, A., Rosario Pérez, L. y Rodríguez Alomar, YE. (2014). *Acercamiento a la educación desde una perspectiva sociológica*. Pueblo y Educación.
- Del Pozo, F.J. (2016). *Pedagogía social en Colombia: desafíos y propuestas socioeducativas para la transformación social. III Simposio Internacional de Investigación educativa y pedagógica. La educación, responsabilidad social para la paz y el desarrollo*. Montería, Colombia.
- López, F. (2004). *Un nuevo modelo educativo para una sociedad en evolución: la educación social*. Universidad de Huelva.
- López Machín, R. (2011). *Diversidad e igualdad de oportunidades en la escuela: Selección de temas para los docentes*. Pueblo y Educación.
- Padrón, R. (2016). *La Pedagogía Social. Apuntes para su estudio. Material de apoyo a la docencia*. Universidad Agraria de La Habana. Mayabeque, Cuba.
- Pérez Mendoza, G. (2011). *La intervención socioeducativa*. <http://es.scribd.com/doc/32289941/>
- Petrus Rotger, A. (2000). *Nuevos ámbitos en Educación Social*. Paidós.
- Solórzano Benítez, M. R. y De Armas Urquiza, R. (2019). La educación social y la pedagogía social en la educación de adultos: su contribución al desarrollo social. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3). <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci> http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000300014_arttext&pid=S2308-01322019000300014
- UNIR (2024). ¿Qué es la educación social y en qué consiste? <https://peru.unir.net/revista/educacion/que-es-educacion-social/>